

**DECRETO N° 097/2021.-**

Firmat, 06 de noviembre de 2021.-

**VISTO:**

La visita a nuestra ciudad del héroe de Malvinas Sub Oficial (RE) Ramón Barrionuevo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el suboficial era uno de los 1093 tripulantes del ARA General Belgrano comandado por el capitán Héctor Elías Bonzo, cuando fuera hundido en la trágica tarde del 2 de mayo de 1982, por el submarino británico HMS Conqueror comandado por el capitán Richard Hask, de la Task Force, cumpliendo con la implacable orden de la primer ministro de Inglaterra Margaret Thatcher;

Que en un acto heroico y de una valentía inigualable, Barrionuevo se negó a abandonar el barco junto a los setecientos setenta hombres que alcanzaron las balsas, y se quedó junto a su capitán ayudándolo a recorrer la cubierta del navío que se encontraba a nivel del mar, en busca de algún herido;

Que el coraje y compromiso de nuestros combatientes de Malvinas merecen ser destacados y honrados una y otra vez, con el fin de inspirar en nuestros conciudadanos, como en las futuras generaciones, actos que promuevan la grandeza de nuestra Patria;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Declárese “**HUÉSPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE FIRMAT**”, mientras dure su permanencia en ella, al héroe de Malvinas **Sub Oficial (RE) RAMÓN BARRIONUEVO.**

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese, regístrese y archívese.